

ACUERDO DE JUNTA DE FACULTAD DE 9 DE JUNIO DE 2015 POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA “NORMATIVA DEL DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN ÁREAS CIENTÍFICAS”

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2014, se aprobó el Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza. Con objeto de adaptar la normativa del Diploma de Especialización en investigación en áreas científicas al mencionado reglamento, la Junta de Facultad, en sesión de 9 de junio de 2015, aprueba la normativa que se adjunta como anexo a este acuerdo.

Zaragoza, a 15 de diciembre de 2014